



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de
Planeamiento Estratégico

"Año del buen servicio al ciudadano"

Comunicado N°006-2017/CEPLAN

El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) como órgano Rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN) pone a disposición de las entidades públicas y como referencia la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 072-2017/CEPLAN/PCD de fecha 29 de diciembre de 2017, la misma que en el considerando número cinco, menciona que la Alta Dirección de la entidad ha aprobado el proceso de consistencia entre el POI 2018 y PIA 2018.

[Descargue aquí la Resolución N° 072-2017/CEPLAN/PCD.](#)

Lima, 29 de diciembre del 2017



Av. Canaval y Moreyra N° 480,
Piso 11, San Isidro
Edificio Chocavento
Telf.: (511) 211-7800
www.ceplan.gob.pe